



Castilla-La Mancha

# FORMULARIO DE DATOS – PROGRAMA BILINGÜE

## MATRÍCULA EN CENTROS EDUCATIVOS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

CUMPLIMENTAR : ALUMNADO 1ºESO - 1ºBACHILLER - 1ºCFGS



DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	Número de Identificación Escolar (Rellenar por el centro)	<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer	
Primer Apellido	Segundo Apellido			
Fecha Nacimiento	Municipio de Nacimiento	Provincia de Nacimiento	Familia Numerosa	
Localidad Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)	Pais de Nacimiento (SOLO EXTRANJEROS)		NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	

DATOS DEL PADRE Y DE LA MADRE O DE LOS TUTORES				
<b>TUTOR/A 1</b>				
¿Vive en el domicilio familiar?    Sí -    NO				
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer				
Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	TELEFONO MOVIL	
Primer Apellido	Segundo Apellido	correo electrónico		
<b>TUTOR/A 2</b>				
¿Vive en el domicilio familiar?    Sí -    NO				
<input type="checkbox"/> Hombre <input type="checkbox"/> Mujer				
Nombre	DNI - NIE - Pasaporte	NACIONALIDAD (SOLO EXTRANJEROS)	TELEFONO MOVIL	
Primer Apellido	Segundo Apellido	correo electrónico		

DATOS DEL DOMICILIO FAMILIAR				
Calle, Avenida, Plaza...				
Nº		Portal	Piso	Puerta
Municipio	Provincia	Cod. Postal	Teléfono	Teléfono Urgente

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA LINGÜÍSTICO (INGLÉS):	
Solicito la participación en el programa lingüístico (Inglés)	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

D./Dña. \_\_\_\_\_ como padre, madre o tutor/a legal del alumno, mediante este impreso, comunica los datos citados para formalizar la matrícula en el centro en el próximo curso.

En Albacete, a....., de

Firma del padre, madre o tutor del alumno

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
<b>Responsable</b>	Viceconsejería de Educación.
<b>Finalidad</b>	Gestión administrativa y educativa del alumnado de centros docentes de Castilla-La Mancha, así como el uso de los recursos digitales por parte de la comunidad educativa.
<b>Legitimación</b>	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos; 6.1.e) Misión en interés público o ejercicio de poderes públicos del Reglamento General de Protección de Datos. Datos de categoría especial: 9.2.g) el tratamiento es necesario por razones de un interés público esencial del Reglamento General de Protección de Datos. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; Ley 7/2010, de 20 de Educación de Castilla-La Mancha.
<b>Origen de los datos</b>	El propio interesado o su representante legal, administraciones públicas.
<b>Categoría de los datos</b>	Datos de carácter identificativo: NIF/DNI, nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma, firma electrónica, correo electrónico, imagen/voz. Datos especialmente protegidos: salud. Datos de infracciones administrativas. Otros datos tipificados: características personales, académicos y profesionales, detalles del empleo, económicos, financieros y de seguros.
<b>Destinatarios</b>	Existe cesión de datos.
<b>Derechos</b>	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
<b>Información adicional</b>	Disponble en la dirección electrónica: <a href="https://rat.castillalamancha.es/info/0372">https://rat.castillalamancha.es/info/0372</a>

SRA. DIRECTORA DEL CENTRO DOCENTE IES AMPARO SANZ.

## **INFORMACIÓN DEL PROYECTO BILINGÜE (INGLÉS) DEL IES AMPARO SANZ:**

1. La incorporación al Programa es voluntaria.
2. Las materias que se imparten en el Proyecto Bilingüe (Inglés) en el centro son :

CURSO 202X-202X	
1º ESO	BIOLOGÍA y MÚSICA
2º ESO	GEOGRAFÍA E HISTORIA y MATEMÁTICAS
3º ESO	BIOLOGÍA y TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN
4º ESO	MATEMÁTICAS Y EDUCACIÓN FÍSICA
1º BACH. HH Y CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO
1º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS I
2º BACH. HH Y CIENCIAS SOCIALES	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA
2º BACH. CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS II e HISTORIA FILOSOFÍA

3. Las solicitudes de bilingüismo se presentarán junto a la matrícula, en las fechas asignadas.
4. En el caso de que el número de solicitudes fuera superior al número de plazas disponibles, se seleccionará al alumnado teniendo en cuenta los criterios de admisión, baremo y desempate establecidos para el proceso de admisión de alumnado en centros públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.